

## Propuesta del Grupo Municipal ASÓN EN COMÚN LIMPIAS–SEÑA al Pleno del Ayuntamiento de LIMPIAS para la implantación de un programa de control de las colonias felinas

### Introducción

En más de una ocasión vecinas/os de Limpias se han acercado al Ayuntamiento preocupadas por la situación actual en la que se encuentran los gatos callejeros. Son ellas quienes de manera altruista llevan a cabo las tareas de esterilización, alimentación y cuidado, asumiendo costes enormes de su bolsillo a pesar de que la responsabilidad y competencia recaen en la organización municipal.

Siguiendo las indicaciones de la Alcaldía de encontrar propuestas para esta demanda vecinal, desde ASÓN EN COMÚN LIMPIAS-SEÑA nos hemos puesto en contacto con las personas que cuidan de los gatos de manera individual en nuestro pueblo, así como con las protectoras que de un modo más organizado dedican su tiempo y energía al bienestar de los animales. Queremos trabajar conjuntamente con el resto de grupos municipales en un plan de mayor recorrido que incluya aspectos tales como *la recogida y trato de animales abandonados; medidas que favorezcan la adopción, esterilización y las actuaciones obligatorias (vacunas, registro); sensibilización y concienciación; prohibición del maltrato y sanciones acordes...* y recogerlo todo en una posterior ordenanza de bienestar y protección animal<sup>1</sup>. La primera medida que creemos debe llevarse a cabo es la **realización del control de las colonias felinas** tanto para ejercer nuestra responsabilidad competencial como para solucionar un problema antes de que sea más grave.

El continuo abandono de gatos domésticos junto a su capacidad de procreación hace que sea necesario controlar la excesiva proliferación y el estado sanitario de estos felinos que habitan las calles de nuestro municipio. Intentos de eliminación de los animales en otros lugares han demostrado ser poco eficaces debido a la rapidez con la que una sola pareja puede repoblar una colonia, por el incuestionable control que realizan sobre los roedores, además de la impropia insensibilidad ética que supondría tal medida hacia otra especie animal. La misma Organización Mundial de la Salud recomienda el programa de esterilización y control de las colonias de gatos para mantenerlas reducidas y en las adecuadas condiciones sanitarias.

Las principales ventajas de la propuesta que presentamos son: población estable frente a la superpoblación descontrolada; equilibrio con el vecindario al terminar las molestias derivadas de los celos y por su labor anti-roedores; limpieza en las calles al implantar comederos en lugares definidos con pienso seco, evitando restos de basura y de sobras de comida cerca de los contenedores; y ambiente sano al tratar en los veterinarios a los gatos enfermos, los tratamientos antiparasitarios, etc.

---

<sup>1</sup> Al respecto podemos recordar que tenemos una Ordenanza para el registro de animales peligrosos (BOC 249 de 30 de diciembre de 2011) y una Ordenanza de convivencia ciudadana de 9 de septiembre de 2014 (BOC 173).

La ‘Asociación para el bienestar de los animales de Cantabria PATAS<sup>2</sup>’ junto a otras doce organizaciones han desarrollado dentro del “Proyecto Sacrificio Cero para los Animales Domésticos de Cantabria<sup>3</sup>”, el “Programa PROGAT” que engloba, entre otras, las tareas de esterilización, adopción, sensibilización, alimentación, desparasitación... y requiere de la colaboración entre el voluntariado que habitualmente alimenta y atiende a las colonias de gatos, las clínicas veterinarias de la zona, el Ayuntamiento y la protectora de animales que ya esté efectuando dicho control.

Por todo lo anterior, se somete a la consideración de la Alcaldía para su posterior deliberación y aprobación la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

1. Implantar el control de colonias felinas de acuerdo al **Programa PROGAT**, asegurando su mantenimiento y financiación necesaria.
2. Designar a una protectora de animales como coordinadora del programa y de los voluntarios que lo lleven a cabo.
3. Facilitar acreditaciones a dichas personas para que puedan realizar su labor con todas las garantías y autorizaciones. Asimismo, habilitar un teléfono y un email de incidencias que resuelva cualquier comunicación entre la población, el ayuntamiento y la protectora de manera eficaz.
4. Establecer un convenio de colaboración con las clínicas veterinarias de la zona que estén interesadas para las esterilizaciones y cuidados veterinarios a un precio ajustado.
5. Señalar los lugares donde habiten las colonias felinas con carteles que cuenten con las instrucciones adecuadas.

---

<sup>2</sup> Declarada entidad colaboradora del Gobierno de Cantabria 646118737

<sup>3</sup> Presentado a la Consejería de Ganadería y a diversos Ayuntamientos de Cantabria en 2014